

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2010**

En el día de la fecha a las 11.00 horas en Sala de Juntas I tuvo lugar sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Arcila Garrido, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Rafael Gallé Cejudo.
- Sra. Vicedecana D^a Antonia Víñez Sánchez.
- Sra. Vicedecana D^a Nuria Campos Carrasco
- Sr. Secretario D. Jacinto Espinosa García.
- Sr. Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía D. Cándido Martín Fernández.
- Sra. Administradora de Campus D^a Candelaria Gallardo Plata.
- Sra. Delegada de Centro D^a Ana Isabel Baptista Sánchez.
- Prof^a Dra. D^a Asunción Aragón Varo.
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz.
- Prof. Dr. D. Pedro Pablo Devís Márquez.
- Prof^a Dra. D^a María Tadea Díaz Hormigo
- Prof. Dr. D. Rafael Galán Moya
- Prof. Dr. D. Alberto Gullón Abao.
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca.
- Sr. D. Iván Sánchez Lucena.
- Prof. Dr. D. Antonio Serrano Cueto.
- Prof^a Dra. D^a Mercedes Travieso Ganaza.

Justifican su ausencia:

- Sr. Director del Departamento de Filología D. José María García Martín
- Sra. Directora de Filología Francesa e Inglesa D^a Dolores Bermúdez Medina.
- Prof. Dr. D. Luis Escoriza Morera.
- Prof. Dr. D. Julio Pérez Serrano

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE LA OFERTA DE DOBLES TÍTULOS FILOLÓGICOS Y HUMANIDADES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UCA

ESTRUCTURA DE LA CARRERA

¡Ojo! Téngase en cuenta que la clasificación "nucleares" y "obligatorios" ha sido sustituida por "obligatorios" y "optativos" respectivamente.

| CURSO | CRÉDITOS | DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS SEGÚN TÍTULO |
|-------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.º | 60 | -60 cdtos. básicos de rama |
| 2.º | 72 [60 + 12] | -60 cdtos. obligatorios de 2.º del título A -12 cdtos. obligatorios de 2.º del título B |
| 3.º | 72 [48 + 12 + 12] | -48 cdtos. obligatorios de 2.º del título B (excepto "Idioma moderno II") -12 cdtos. obligatorios de 3.º del título B -12 cdtos. obligatorios de 3.º del título A |
| 4.º | 72 [30 +6 + 30 +6] | -30 cdtos. obligatorios de 3.º del título A -6 cdtos. optativos de 4.º del título A -30 cdtos. obligatorios de 3.º del título B -6 cdtos. optativos de 4.º del título B |
| 5.º | 66 [18 + 18 + 24 + 6] | -18 cdtos. optativos de 4.º del título A -18 cdtos. optativos de 4.º del título B -24 cdtos. de un itinerario del título A o B -6 cdtos. (obligatorios) del "Trabajo fin de Grado" |

Nota: la opción taller / prácticas no estaría disponible para los alumnos de doble título.

1.º AÑO: 60 cdtos.

Los 12 cdtos. específicos de título serán elegidos por el alumno de cualquiera de los dos títulos implicados en su elección.

2.º AÑO: 72 [60 + 12] cdtos.

El alumno cursa 60 cdtos. obligatorios del 2.º curso del título A (incluidos los 12 cdtos. de "Idioma moderno II" y 12 cdtos. obligatorios del 2.º curso del título B).

3.º AÑO: 72 [48 + 12 + 12] cdtos.

El alumno cursa 48 cdtos. obligatorios del 2.º curso del título B. Como no tiene que hacer el "Idioma moderno II" del título B, ni las dos asignaturas que ya ha cursado en su 2.º año, en esos huecos cursa 12 cdtos. de dos asignaturas obligatorias del 3.º curso del título A y 12 cdtos. de dos asignaturas obligatorias del 3.º curso del título B.

4.º AÑO: 72 [30 +6 + 30 +6] cdtos.

1.º SEMESTRE: el alumno cursa 30 cdtos. obligatorios del 3.º curso del título A y 6 cdtos. optativos del 7.º semestre (4.º curso) del título A.

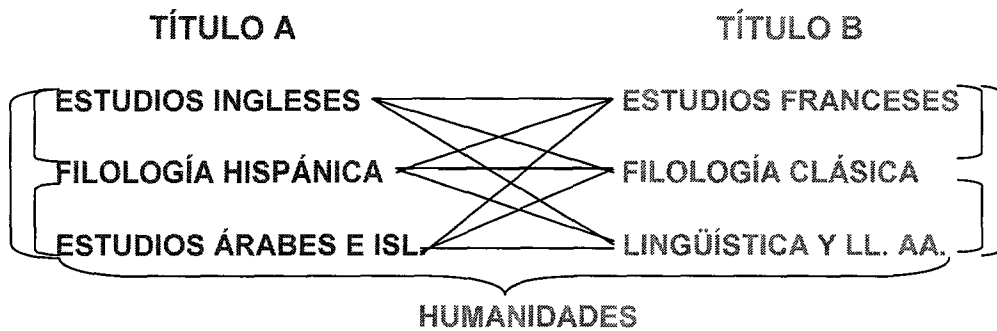
2.º SEMESTRE: el alumno cursa 30 cdtos. obligatorios del 3.º curso del título B y 6 cdtos. optativos del 7.º semestre (4.º curso) del título B.

5.º AÑO: 66 [18 + 18 + 24 + 6] cdtos.

1.º SEMESTRE: el alumno cursa 18 cdtos. optativos del 4.º curso del título A y 18 cdtos. optativos del 4.º curso del título B.

2.º SEMESTRE: el alumno cursa 24 cdtos. (optativos) de cualquiera de los itinerarios ofertados por los dos títulos implicados en su elección y 6 cdtos. (obligatorios) del "Trabajo fin de Grado" de cualquiera de los dos títulos.

OFERTA GLOBAL DE DOBLES TÍTULOS FILOLÓGICOS Y HUMANIDADES



COMBINATORIAS POSIBLES Y AÑOS NECESARIOS

| Oferta en 4/5 AÑOS | | | Oferta en 6 AÑOS | | |
|--------------------|------|----------|------------------|------|----------|
| TÍTULO A | | TÍTULO B | TÍTULO A | | TÍTULO A |
| EE.II. | ---- | EE.FF. | EE.II. | ---- | HISP. |
| EE.II. | ---- | F.CL. | EE.II. | ---- | EAI. |
| EE.II. | ---- | LING. | | | |
| HISP. | ---- | EE.FF. | TÍTULO B | | TÍTULO B |
| HISP. | ---- | F.CL. | EE.FF. | ---- | F.CL. |
| HISP. | ---- | LING. | EE.FF. | ---- | LING. |
| EAI. | ---- | EE.FF. | F.CL. | ---- | LING. |
| EAI. | ---- | F.CL. | | | |
| EAI. | ---- | LING. | | | |
| TÍTULO A | | TÍTULO A | | | |
| HISP. | ---- | EAI. | | | |
| EE.II. | ---- | HUM. | | | |
| HISP. | ---- | HUM. | | | |
| EAI. | ---- | HUM. | | | |
| LING. | ---- | HUM. | | | |
| EE.FF. | ---- | HUM. | | | |
| F.CL. | ---- | HUM. | | | |

NOTAS:

- I. Las combinaciones HISP.-F.CL., HISP.-EAI. y EAI.-EE.FF. pueden ser cursadas en menos de 5 años completos, dado que las titulaciones comparten ya un número de créditos optativos.
- II. Dependiendo de la demanda, si hubiera una combinación de títulos ofertados en 6 años muy solicitada, se podrían estudiar acciones especiales para intentar reducir la estructura de la carrera a 5 años.
- III. El título de Humanidades, al estar en horario de tarde y con las pertinentes convalidaciones, podría combinarse con cualquiera de los títulos filológicos.

1.- Aprobación, si procede, de los criterios para la Planificación de primer curso de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Sr. Secretario informa de los criterios de Planificación que se proponen para el primer curso de los Grados del Centro. Tras un breve debate en el que el Sr. D. Iván Sánchez Lucena muestra su oposición a que las actividades presenciales se encuentren concentradas en sólo 11 semanas del semestre, se procede a la votación. Se aprueba por mayoría la propuesta por mayoría (13 votos a favor, 2 abstenciones y 1 voto en contra -Sr. D. Iván Sánchez-) en los siguientes términos:

CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN PRIMER CURSO DE GRADOS

1. A una asignatura semestral de 6 créditos le corresponden 48 h presenciales, de las que 4 h están reservadas para los exámenes.
2. A razón de 4 h semanales, supondría un total de 11 semanas de clases presenciales, es decir, las clases teórico-prácticas (o teóricas y prácticas) y el resto de actividades presenciales. El resto de las horas (68% = 102 h) de trabajo autónomo del alumno es tiempo dedicado a la preparación de trabajos y horas de estudio.

ACTIVIDADES PRESENCIALES

| Nº créditos | Nº horas |
|-------------|----------|
| 6 | 48 |
| 4 CT | 30 |
| 2 CP | 14 |
| Examen | 4 |

3. Calendario de Actividades presenciales:
 - 1º semestre: 27 septiembre al 17 de diciembre.
 - 2º semestre: 14 febrero al 6 de mayo.
 - Llamamientos especiales:
 - i. Viernes 11 de febrero
 - ii. Jueves 30 de junio
 - iii. Viernes 16 de septiembre
4. Habrá 2 grupos para los Grados Filológicos:
 - asignaturas comunes que tienen la misma banda horaria:
 - i. *Idioma Moderno*
 - ii. *Introducción a la Lengua Clásica*
 - iii. *Específicas de Grado*

- Asignaturas con distinto horario para permitir, en su caso, que un mismo profesor pueda impartir los dos grupos.
5. Los descobles de grupos prácticos, según el VPOA, se podrán hacer en función de la disponibilidad de espacios (laboratorios). Se calcula que serán grupos en torno a los 20 o 25 alumnos. El horario se hará en todo caso atendiendo a la disponibilidad de espacios y de profesorado.
 6. El Grado en Humanidades tendrá horario de tarde. Inicialmente para el “Idioma moderno I” habrá un grupo de inglés en horario de tarde, aunque el alumno podrá cursar en horario de mañana cualquier de las otras opciones. Si una vez que se haga la matrícula, se detectara que la opción mayoritaria de los alumnos es otro de los idiomas ofertados podría plantearse un cambio en la oferta

2.- Aprobación, si procede, del Plan Docente preliminar de las titulaciones del Centro para el curso 2010-2011.

Se aprueba por asentimiento. El Sr. Secretario informa de que el Plan Docente será expuesto en la web de la Facultad y se procederá a su registro en Universitat XXI.

3.- Aprobación, si procede, del número límite de oferta de plazas de las titulaciones (2º ciclo) y Grados de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2010-2011.

Se aprueba por asentimiento el número límite de oferta de plazas para el curso 2010-2011, que queda como sigue:

| LICENCIATURAS | 2º Ciclo |
|---------------------------------|-----------------|
| Lic. Filología Hispánica | 10 |
| Lic. Filología Inglesa | 10 |
| Lic. Filología Francesa | 10 |
| Lic. Filología Clásica | 10 |
| Lic. Filología Árabe | 10 |
| Lic. Historia | 10 |
| Lic. Humanidades | 20 |
| Lic. Lingüística | 35 |



| GRADOS | 1º CURSO |
|----------------------------------------|-----------------|
| Estudios Árabes e Islámicos | 25 |
| Estudios Franceses | 30 |
| Estudios Ingleses | 75 |
| Filología Clásica | 25 |
| Filología Hispánica | 30 |
| Historia | 75 |
| Humanidades | 35 |
| Lingüística y Lenguas Aplicadas | 35 |

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:

Fdo. Jacinto Espinosa García
Secretario Académico de la Facultad

Vº Bº
EL DECANO